

Tartagal, 03 de marzo de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 044-SRT-23.

EXPTE. N° 20.036/22.

**VISTO:**

La nota de fecha 01 de septiembre de 2022 presentada por el Geol. Carlos Manjarres Director de la Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dicha nota se plantea que debido a la proximidad del cierre del ejercicio 2022, no se cuenta con el tiempo suficiente para llamar a Contratación Directa y por lo tanto se solicita que se realicen los trámites correspondientes para que se continúe con la provisión de bidones de agua y el alquiler de dispensers adjudicado oportunamente a la firma "Laguna del Cielo S.H."

Que las Facturas Tipo "B" N°0004-00001393, N°0004-00001395, N°0004-00001396 son de fecha 14/12/2022 y las Facturas Tipo "B" N°0004-00001389 de fecha 12/12/2022, N°0004-00001375 de fecha 22/11/2022 corresponden a la Firma "LAGUNA DEL CIELO S.H."

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$68.900,00) abonados a la Firma "LAGUNA DEL CIELO S.H." por la compra de bidones de agua y el alquiler de dispensers para la Sede Regional Tartagal.

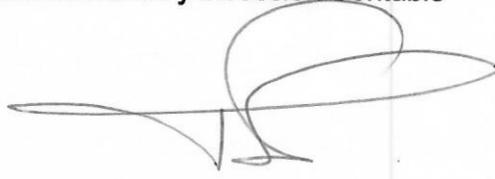
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma de PESOS: CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$57.000,00) a la Partida: 2.1.1 ALIMENTOS; PESOS: ONCE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$11.900,00) a la partida 3.2.2 ALQUILER del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.023.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa